

tense de Madrid: don Juan José Díaz Gil, Jefe de Sección de Bioquímica Experimental de la Clínica Puerta de Hierro de Madrid, y don José Ruiz Budría, Residente de Bioquímica Clínica del Hospital Marqués de Valdecilla de Santander.

Será Secretario de la Comisión don Luis Domínguez Arqués, Jefe del Servicio de Estupefacientes de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios quien contará con la asistencia administrativa de doña Matilde Errejón Villaceros, funcionaria de este Departamento.

4. Comisión calificadora de Biólogos que será presidida por don Pedro Saturno Hernández, Subdirector general de Planificación Sanitaria y Formación, y vicepresidida por don Antonio Oria de Rueda, Vocal asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de la que formarán parte como Vocales, doña Misericordia Ramón Juanter, Decana de la Facultad de Biología de la Universidad de las Islas Baleares; don Fernando Díez-Espada, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología de la Clínica Puerta de Hierro de Madrid, y don Pablo Morales Pérez, Residente de Inmunología del Hospital Doce de Octubre de Madrid.

Será Secretario de la Comisión don Pedro López Arriba, Consejero técnico del Gabinete de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Amalia Casado Cristo, funcionaria de este Departamento.

De conformidad con el calendario aprobado en la base decimoseptima de las contenidas en la Orden de 5 de octubre de 1988, citada, las Comisiones se constituirán, en sesión permanente, el día del ejercicio, que se señala para el próximo día 17 de diciembre de 1988, sábado, desde las catorce horas hasta las veintidós siguientes, en la sala C de la planta primera del Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid) y, con posterioridad a la celebración de aquél, se reunirán igualmente, el próximo día 12 de enero de 1989, jueves, a las nueve horas, en el mismo lugar, para refrendar las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas y conocer y resolver las reclamaciones que a las mismas se pudieran presentar.

Cada aspirante deberá acudir a la práctica del ejercicio ante la Mesa de examen que le corresponda, según la relación definitiva de admitidos a la prueba selectiva, provistos de su documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros, así como de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Imos. Sres. Directores generales de Enseñanza Superior, de Planificación Sanitaria y de Farmacia y Productos Sanitarios.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

28546 *ORDEN de 12 de diciembre de 1988, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en la presente Orden, que figura en la Relación de Puestos de Trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de septiembre de 1988, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto a cubrir y los requisitos indispensables para desempeñarlo, se detallan en anexo.

Segunda.—El plazo para la presentación de solicitudes, ante la Subsecretaría del Departamento, será de quince días hábiles; debiéndose hacer constar en ellas, las circunstancias personales y administrativas del

interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la Gestión de Personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá asimismo que acreditar, los méritos alegados.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987).—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

Puesto de trabajo: Secretario de Director general (Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Unidad de Apoyo de la Gerencia). Nivel: 16. C. específico: 217.176. Grupo: C/D: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

28547 *ORDEN de 7 de diciembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo señalados en el anexo I de la presente Orden:

Primero.—Los puestos convocados podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que determina la normativa vigente.

Segundo.—Los interesados remitirán a la Dirección General Técnica y de Servicios, Edificio Regionales, Complejo Moncloa, 28071 Madrid, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercero.—Los interesados dirigirán sus solicitudes según el modelo que se adjunta como anexo II.

Cuarto.—Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio del Portavoz del Gobierno, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen y, en su caso, número de Registro de Personal.

Quinto.—Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo, entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.—P. D. (15 de septiembre de 1988).
el Subsecretario, Miguel Gil Peral.

Ima. Sra. Directora general técnica y de Servicios.

ANEXO I

Puesto de trabajo

Dirección General Técnica y de Servicios. Subdirector general de la Oficina Presupuestaria. Número: 1. Nivel 30. Complemento específico: 1.371.180 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en gestión económica y presupuestaria y se valorará formación jurídica.